



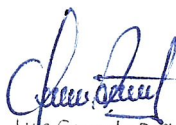
Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00112/2026

Pieza Administrativa N° 88601 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100

Fecha: 28/10/26


Luis Gonzalo Penaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Apertura: 2/11/2026 12:00
Dpto. Regional Oshtaya

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICION MEDICAMENTOS DESIERTOS Y/O FRACASADOS - EXPTE N° 71625/2026 - SERVICIO FARMA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004, N° 1580 y N°1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".

Las características y especificaciones se encuentran detallado en la descripción de cada uno de los renglones.

-Los insumos tanto al momento de la preadjudicación como de la recepción en el HRU deberán tener al menos 1 (uno) año de vencimiento, caso contrario, se evaluarán técnicamente cada uno en forma puntual, pudiendo ser rechazados.

-En caso de que el oferente acompañe junto con el Formulario de Cotización documentación complementaria, ane fichas técnicas, u otra documentación relacionada con los bienes cotizados, deberá indicar expresamente en el Formulario de Cotización que dicha documentación forma parte integrante de su oferta.

-El oferente deberá respetar la descripción, presentación mínima solicitada en cada renglón. En caso de ofrecer una presentación o característica diferente, deberá consignarlo expresamente en el renglón correspondiente.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 187 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Clorpromazina 25 mg Comprimidos Orales. Unidad			
>>	Clorpromazina 25 mg Comprimidos Orales	30.00		
2	Clorhexidina Gluconato Solucion Alcohólica 2%. Frasco x 225			
>>	Clorhexidina Gluconato Solucion Alcohólica 2%	250.00		
3	Acido Folico 1 mg/ml Solucion Oral - Gotas. Frasco x 10 m			
>>	Acido Folico 1 mg/ml Solucion Oral - Gotas x 10 m	10.00		
4	Amoxicilina 500 mg/5 ml Suspension Oral. Frasco x 90 m			
>>	Amoxicilina 500 mg/5 ml Suspension Oral frasco x 90m	20.00		
5	Bismuto hidroxido + Pectina 750 mg Crema Via Oralx 90 ml. Unidad			
>>	Bismuto hidroxido + Pectina 750 mg Crema Via Oralx 90 ml	10.00		
6	Cefalexina 500 mg/5 ml Suspensión Oral. Frasco x 90 m			
>>	Cefalexina 500 mg/5 ml Suspensión Oral , Frasco x 90 m	5.00		
7	Eritromicina Etilsuccinato 400 mg/5 ml Suspension Oral. Frasco x 60 m			
>>	Eritromicina Etilsuccinato 400 mg/5 ml Suspension Oral frasco x 60m	2.00		
8	Fluconazol 100 mg Comprimidos Orales. Unidad			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00112/2026

Pieza Administrativa N° 88601 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 28/10/26 Apertura: 2/11/2026 12:00

Luis Gonzalo Penaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital General de Tierra del Fuego

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICION MEDICAMENTOS DESIERTOS Y/O FRACASADOS - EXPTE N° 71625/2026 - SERVICIO FARMA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004, N° 1580 y N°1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".

Las características y especificaciones se encuentran detallado en la descripción de cada uno de los renglones.

-Los insumos tanto al momento de la preadjudicación como de la recepción en el HRU deberán tener al menos 1 (uno) año de vencimiento, caso contrario, se evaluarán técnicamente cada uno en forma puntual, pudiendo ser rechazados.

-En caso de que el oferente acompañe junto con el Formulario de Cotización documentación complementaria, ane fichas técnicas, u otra documentación relacionada con los bienes cotizados, deberá indicar expresamente en el Formulario de Cotización que dicha documentación forma parte integrante de su oferta.

-El oferente deberá respetar la descripción, presentación mínima solicitada en cada renglón. En caso de ofrecer una presentación o característica diferente, deberá consignarlo expresamente en el renglón correspondiente.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 187 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Fluconazol 100 mg Comprimidos Orales	50.00		
9	Fosfato Monosódico 48%+ Fosfato Disódico 18 % Solucion Oral. Frasco x 45 m			
>>	Fosfato Monosódico 48%+ Fosfato Disódico 18 % Solucion Oral frasco x 45m	20.00		
10	Isosorbide Dinitrato 5 mg Comprimidos Sublinguales. Unidad			
>>	Isosorbide Dinitrato 5 mg Comprimidos Sublinguales	120.00		
11	Metimazol 5 mg Comprimido. Unidad			
>>	Metimazol 5 mg Comprimido	100.00		
12	Metronidazol 500 mg + Nistatina 100.000 UI Ovulo Vaginales. Unidad			
>>	Metronidazol 500 mg + Nistatina 100.000 UI Ovulo Vaginales	20.00		
13	Metronidazol 500 mg Ovulos Vaginales. Unidad			
>>	Metronidazol 500 mg Ovulos Vaginales	20.00		
14	Potasio Gluconato 31.2 % Elixir Oral. Unidad x 150			
>>	Potasio Gluconato 31.2 % Elixir Oral Unidad x 150	10.00		
15	Pregabalina 75 mg Cápsulas Orales. Unidad			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00112/2026

Pieza Administrativa N° 88601 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 28/10/26 Apertura: 2/11/2026 12:00

Luis Gonzalo Riquelme
Jefe de Dpto. Compras y Contratación
Hospital Regional Ushuaia

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICION MEDICAMENTOS DESIERTOS Y/O FRACASADOS - EXPTE N° 71625/2026 - SERVICIO FARMA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004, N° 1580 y N°1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)°.

Las características y especificaciones se encuentran detallado en la descripción de cada uno de los renglones.

-Los insumos tanto al momento de la preadjudicación como de la recepción en el HRU deberán tener al menos 1 (uno) año de vencimiento, caso contrario, se evaluarán técnicamente cada uno en forma puntual, pudiendo ser rechazados.

-En caso de que el oferente acompañe junto con el Formulario de Cotización documentación complementaria, ane fichas técnicas, u otra documentación relacionada con los bienes cotizados, deberá indicar expresamente en el Formulario de Cotización que dicha documentación forma parte integrante de su oferta.

-El oferente deberá respetar la descripción, presentación mínima solicitada en cada renglón. En caso de ofrecer una presentación o característica diferente, deberá consignarlo expresamente en el renglón correspondiente.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 187 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	se prefiere en practidosis	120.00		
16	Polietilenglicol 3350 Polvo oral Sobre x 17 gr. Unidad			
>>	Polietilenglicol 3350 Polvo oral Sobre x 17 gr	30.00		
17	Sodio Picosulfato 75 mg/10 ml Solucion. Unidad x 20 m			
>>	Sodio Picosulfato 75 mg/10 ml Solucion - Unidad x 20m	10.00		
18	Tiamina 300 mg Comprimidos Orales. Unidad			
>>	Tiamina 300 mg Comprimidos Orales	60.00		
19	Digoxina 0.25 mg Comprimidos Orales. Unidad			
>>	Digoxina 0.25 mg Comprimidos Orales	30.00		
20	Leucovorina 15 mg Comprimidos Orales. Unidad			
>>	Leucovorina 15 mg Comprimidos Orales	20.00		
21	Famotidina 20 mg/5ml x 90 ml. Unidad			
>>	Famotidina 20 mg/5ml x 90 ml	5.00		
22	Misoprostol 25mcg Comprimidos Vaginales. UNIDAD			
>>	Misoprostol 25mcg Comprimidos Vaginales	60.00		
23	Acetazolamida 250 mg Comprimidos Orales. Unidad			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00112/2026

Pieza Administrativa N° 88601 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 28/10/26 Apertura: 2/11/2026 12:00

Luis Gonzalo Peñafoza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICION MEDICAMENTOS DESIERTOS Y/O FRACASADOS - EXPTE N° 71625/2026 - SERVICIO FARMA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004, N° 1580 y N°1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".

Las características y especificaciones se encuentran detallado en la descripción de cada uno de los renglones.

-Los insumos tanto al momento de la preadjudicación como de la recepción en el HRU deberán tener al menos 1 (uno) año de vencimiento, caso contrario, se evaluarán técnicamente cada uno en forma puntual, pudiendo ser rechazados.

-En caso de que el oferente acompañe junto con el Formulario de Cotización documentación complementaria, ane fichas técnicas, u otra documentación relacionada con los bienes cotizados, deberá indicar expresamente en el Formulario de Cotización que dicha documentación forma parte integrante de su oferta.

-El oferente deberá respetar la descripción, presentación mínima solicitada en cada renglón. En caso de ofrecer una presentación o característica diferente, deberá consignarlo expresamente en el renglón correspondiente.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 187 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Acetazolamida 250 mg Comprimidos Orales	50.00		
24	Ciprofloxacina 0.3% + Dexametasona 0.1% Gotas Oftálmicas. Unidad x 5 ml			
>>	Ciprofloxacina 0.3% + Dexametasona 0.1% Gotas Oftálmicas	3.00		
25	Fenilefrina Clorhid. 5% + Tropicamida 0.5% Gotas Oftálmicas. Unidad x 5 ml			
>>	Fenilefrina Clorhid. 5% + Tropicamida 0.5% Gotas Oftálmicas - unidad x 5 ml	10.00		
26	Ácido Poliacrílico 0.2% Gel Oftálmico. Pomo x 10 g			
>>	Ácido Poliacrílico 0.2% Gel Oftálmico - Pomo x 10 g	25.00		
27	Prednisolona Acet. 1% + Fenilefrina Clorh. 0.12% Gotas Oft.			
	Unidad x 10 m			
>>	Prednisolona Acet. 1% + Fenilefrina Clorh. 0.12% Gotas Oft - Unidad x 10 m	3.00		
28	Fluoresceína Sódica 0.25% Gotas Oftálmicas. Unidad x 5 ml			
>>	Fluoresceína Sódica 0.25% Gotas Oftálmicas	10.00		
29	Gatifloxacina 0,3% Gotas Oftálmicas x 5 ml.. Unidad			
>>	Gatifloxacina 0,3% Gotas Oftálmicas x 5 ml.	3.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00112/2026

Pieza Administrativa N° 88601 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 28/10/26 Apertura: 2/11/2026 12:00

Luis Gonzalo Peñafoza
Jefe de Dpto. Compras y Contratación
Hospital Regional Ushuaia

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICION MEDICAMENTOS DESIERTOS Y/O FRACASADOS - EXPTE N° 71625/2026 - SERVICIO FARMA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004, N° 1580 y N°1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".

Las características y especificaciones se encuentran detallado en la descripción de cada uno de los renglones.

-Los insumos tanto al momento de la preadjudicación como de la recepción en el HRU deberán tener al menos 1 (uno) año de vencimiento, caso contrario, se evaluarán técnicamente cada uno en forma puntual, pudiendo ser rechazados.

-En caso de que el oferente acompañe junto con el Formulario de Cotización documentación complementaria, ane fichas técnicas, u otra documentación relacionada con los bienes cotizados, deberá indicar expresamente en el Formulario de Cotización que dicha documentación forma parte integrante de su oferta.

-El oferente deberá respetar la descripción, presentación mínima solicitada en cada renglón. En caso de ofrecer una presentación o característica diferente, deberá consignarlo expresamente en el renglón correspondiente.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 187 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
30	Hidroxipropilmetilcelulosa 0,3% Gotas Oftálmicas. UNIDAD			
>>	Hidroxipropilmetilcelulosa 0,3% Gotas Oftálmicas	5.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00112/2026

Pieza Administrativa N° 88601 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 28/10/26 Apertura: 2/11/2026 12:00

Luis Gonzalo Penaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICION MEDICAMENTOS DESIERTOS Y/O FRACASADOS - EXPTE N° 71625/2026 - SERVICIO FARMA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004, N° 1580 y N°1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".
Las características y especificaciones se encuentran detallado en la descripción de cada uno de los renglones.
-Los insumos tanto al momento de la preadjudicación como de la recepción en el HRU deberán tener al menos 1 (uno) año de vencimiento, caso contrario, se evaluarán técnicamente cada uno en forma puntual, pudiendo ser rechazados.
-En caso de que el oferente acompañe junto con el Formulario de Cotización documentación complementaria, ane fichas técnicas, u otra documentación relacionada con los bienes cotizados, deberá indicar expresamente en el Formulario de Cotización que dicha documentación forma parte integrante de su oferta.
-El oferente deberá respetar la descripción, presentación mínima solicitada en cada renglón. En caso de ofrecer una presentación o característica diferente, deberá consignarlo expresamente en el renglón correspondiente.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 187 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00
Valor del Pliego: \$ 0.00
Valor del Sellado: \$ 0.00
Repartición de destino: FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU
Forma de Pago: 30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34 Pto. 96.- Pudiendo efectuarse pagos parciales liquidando, de acuerdo con lo entregado, a fin de evitar demoras en las cancelaciones
Plazo de Entrega: 30 (treinta) días de comunicada Orden de Compra. Se aceptan entregas parciales dentro del plazo establecido.
Mantenimiento de Oferta: 30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art. 34. Pto. 47
Lugar de Entrega: Los insumos deberán ser entregados en el Depósito Central del Hospital Regional Ushuaia, sito en la Avenida Perito Moreno N° 4746 de la Ciudad de Ushuaia, de lunes a Viernes de 08:000 y hasta las 15:00 Horas y los sábados de 09:00 Hasta las 12:00 Hs
Domicilio de presentación de ofertas: compras.hru@tierradelfuego.gob.ar
Garantía de Oferta: no



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00112/2026

Pieza Administrativa N° 88601 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 28/10/26 Apertura: 2/11/2026 12:00*

Luis Gonzalo Penaloza

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art. 18 L)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: ADQUISICION MEDICAMENTOS DESIERTOS Y/O FRACASADOS - EXPTE N° 71625/2026 - SERVICIO FARMA

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso L), N° 1004, N° 1580 y N°1600, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 32/26 y sus modificatorios y complementarias, Resolución M.E. N°1120/24, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".

Las características y especificaciones se encuentran detallado en la descripción de cada uno de los renglones.

-Los insumos tanto al momento de la preadjudicación como de la recepción en el HRU deberán tener al menos 1 (uno) año de vencimiento, caso contrario, se evaluarán técnicamente cada uno en forma puntual, pudiendo ser rechazados.

-En caso de que el oferente acompañe junto con el Formulario de Cotización documentación complementaria, ane fichas técnicas, u otra documentación relacionada con los bienes cotizados, deberá indicar expresamente en el Formulario de Cotización que dicha documentación forma parte integrante de su oferta.

-El oferente deberá respetar la descripción, presentación mínima solicitada en cada renglón. En caso de ofrecer una presentación o característica diferente, deberá consignarlo expresamente en el renglón correspondiente.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/529 187 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Flete a Cargo:		del proveedor		